

ACUERDO DE CONCEJO

A#035/2023

"2023, año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"
San Quintín B.C. a 24 de agosto del 2023

Presente.-

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de Febrero del año 2020, hace constar y

CERTIFICA:

Que, en el acta levantada con motivo de **Sesión de carácter Extraordinaria** celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el día **24 de agosto del 2023**, en atención al punto **número cinco**, del Orden del Día correspondiente a:

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADQUISICIONES Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL RECURSO ASIGNADO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN).

En lo que respecta al punto antes mencionado, se concede el uso de la voz a la **Concejal Regidora Anayeli Bautista Tenorio**, para la presentación del punto:

EXPOSICIÓN DEL PUNTO

Como es del conocimiento de los ciudadanos, el Municipio de San Quintín recibe recurso de los Fondos FAIS y FORTAMUN, el primero destinado a realizar obra en las comunidades que cumplan con los lineamientos establecidos y el segundo, para fortalecer la operatividad de la Administración Pública Municipal, así como la Seguridad Pública.

En este acto se solicita la aprobación de Adquisiciones a través de recurso asignado al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN), las cuales consisten en lo siguiente:

- 2 camiones de volteo y 2 camiones recolectores para la Dirección de Servicios públicos e Infraestructura.

ACUERDO DE CONCEJO

- 1 Base de GSN topográfico, un Róver GSN y un dron para la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente y Catastro.
- Evaluaciones de control y confianza para la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Para realizar las adquisiciones mencionadas con anterioridad es necesario asignar recurso o ampliar las partidas siguientes:

PARTIDA	MONTO
54101	\$ 18, 167, 432.80
56201	\$ 156, 856.25
54301	\$ 187, 064.77
56701	\$ 609, 979.70
33905	\$ 366, 000.00
TOTAL	\$ 19, 487, 333.52

Estas compras permitirán brindar una mejor atención a la ciudadanía mediante los servicios públicos, servicios catastrales y de Seguridad Pública Municipal.

Sometido a votación nominal recabándose lo siguiente:

- 1.- Eunice Mercado Gilbert, (a favor).
- 2.- Carmen Enid Pérez Magaña, (a favor).
- 3.- Anayeli Bautista Tenorio, (a favor).
- 4.- Selvio Ibáñez Guzmán, (a favor).
- 5.- Celeste Gómez Juárez, (a favor).
- 6.- Arnulfo Silva Martínez, (a favor).
- 7.- Jorge Alberto López Peralta, (a favor).

Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros del Concejo presentes con: **7** votos a favor **0** votos en contra **0** abstenciones.

ACUERDO: El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por unanimidad de votos de los miembros del Concejo presentes, aprueba:

ÚNICO. - SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LAS ADQUISICIONES Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL RECURSO ASIGNADO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN).

El **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaria General para que realice las acciones administrativas necesarias a fin de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.

ACUERDO DE CONCEJO

DADO: En el Recinto Oficial del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 24 días del mes de agosto del año 2023.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

ÚNICO. – SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LAS ADQUISICIONES Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL RECURSO ASIGNADO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN).

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California, aplicado de manera supletoria en términos del Decreto 46, al día 24 del mes de agosto del 2023, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

CMFSQ
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020 - 2024
SECRETARÍA GENERAL

LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN